

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normas de desarrollo.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.344.

## CARMEN TIRADO, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 15/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de doña Emerenciana Parra Marquina, doña Rosa María Peinado Mirasierra, don Julio Saboya Sánchez y doña María Natividad Sanz Bravo, contra Carmen Tirado, S. L., con CIF número B-81033144, ejecutando Sentencia de 30 de octubre de 2007, se ha dictado Auto, de fecha 31 de enero de 2008, por el que se declara la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 12.983,28 euros de principal, y en la cantidad de 1.298,32 euros en concepto de intereses y costas provisionalmente presupuestados, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial.—15.200.

## CARTERA NAVAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión celebrada el pasado día 11 de marzo, con la intervención preceptiva del Letrado Asesor, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de esta sociedad, la cual se celebrará en Pamplona, en la sede de la Confederación de Empresarios de Navarra, sita en la calle Doctor Huarte, número 3, el día 20 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse los requisitos de asistencia, el día siguiente, 21, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y propuesta de aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de Cartera Navarra, Sociedad

Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas con carácter voluntario para 2008.

Cuarto.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Quinto.—Apoderamiento al Consejo de Administración para realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por esta Junta general y en especial para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Adopción de los acuerdos propuestos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede, o nombramiento de interventores de actas a tal efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Pamplona, 12 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Agustín Guibert Vacas.—15.119.

## CASTILLO DE CABRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general extraordinaria de accionistas*

Por decisión de los Administradores mancomunados de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de «Castillo de Cabrera, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, sito en Cabrera d'Anoia, Castillo de Cabrera, sin número, el próximo día 9 de mayo de 2008, a las dieciséis horas y, en su caso, el día siguiente, 10 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 y aplicación del resultado de los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía para las cuentas objeto de aprobación y, en su caso, para las de ejercicios posteriores.

Tercero.—Remuneración de los Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la publicación de la convocatoria de la Junta general, cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Cabrera d'Anoia, 10 de marzo de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Pedro Giralte López de Sagredo y Eduardo Cañazares Alavedra.—15.045.

## CODILE, S. L.

### *(Sociedad escindida)*

## DESARROLLO SOLAR CODILE, S. L.

## GESTIÓN COMERCIAL CODILE, S. L.

### *(Sociedades beneficiarias)*

#### *Anuncio de escisión total*

La Junta Universal de socios de la mercantil «Codile, Sociedad Limitada», celebrada en el domicilio social de la misma el día 27 de marzo de 2008, por unanimidad de la totalidad de los socios, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Escindir totalmente la mercantil «Codile, Sociedad Limitada», resultando como sociedades beneficiarias de la escisión, en los términos que en el Proyecto de Escisión y en el Informe de los Administradores se recogen, las mercantiles «Desarrollo Solar Codile, Sociedad Limitada», y «Gestión Comercial Codile, Sociedad Limitada».

Segundo.—Informar a los señores socios y a los acreedores sociales de la mercantil, del derecho que les asiste según el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión en el domicilio social de la Sociedad. Igualmente se informa a los señores acreedores del derecho que les asiste a oponerse a dicho acuerdo conforme dispone el artículo 243.º de la citada Ley.

Alicante, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Bonmati Durá.—16.038.

1.ª 28-3-2008

## COKEFIN 99, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Cokefin 99, SICAV, S.A., ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las diecisiete horas del día 3 de mayo de 2008, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria y el día 4 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normas de desarrollo.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales

les, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.318.

## COMERCIAL DE VINILOS VINITRANS, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 5/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Federico Collado Jiménez, contra la empresa «Comercial de Vinilos Vinitrans, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 13 de febrero de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 3.675,43 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 14 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Pablo Santamaría Moreno.—15.211.

## COMERCIAL REDES SISTELCOM, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Declaración de insolvencia*

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución número 114/07, seguidos a instancia de Javier Serrano Galán, frente al ejecutado «Comercial Redes Sistelcom, Sociedad Anónima», sobre despido, ha recaído Resolución de 10/03/08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«a) Declarar al ejecutado «Comercial Redes Sistelcom, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total por importe de 4.284,4 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Madrid, 10 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Ángel Juan Zuñil Gómez.—15.153.

## COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

### *Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el Hotel Mayoral, avenida de Castilla-La Mancha, 3, de Toledo, el día 8 de mayo de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no poder celebrarse ésta, el día 9 de mayo de 2008, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos de nombramiento de Consejeros, adoptados en Junta general de 26 de julio de 2007, con subsanación de errores y ratificación de actuaciones realizadas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Toledo, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Apolonio Mayoral Hernández.—15.147.

## CONSTRUCCIONES MOLEÓN, S. A.

### *(En liquidación)*

#### *Acuerdo de disolución*

La Junta general de accionistas de carácter universal y extraordinaria de la entidad, celebrada en el domicilio social el día 25 de marzo de 2008, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolver la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1 de la Ley, y en consecuencia, abrir el período de liquidación sometiéndose, con carácter general, a las normas establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas para la liquidación y división del haber social, acogiéndose al régimen fiscal previsto en la Disposición Transitoria 24.ª del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, quedando abierto desde el día de hoy el período de liquidación de la compañía.

Se cesa en el cargo a los actuales Administradores Solidarios, don Eustaquio Moleón Parejo y don Eustaquio Moleón Jiménez.

Se designa como Liquidadores solidarios a don Eustaquio Moleón Jiménez, a doña María Angustias Moleón Jiménez y a don Eustaquio Moleón Parejo.

Granada, 26 de marzo de 2008.—El Liquidador solidario, María Angustias Moleón Jiménez.—16.039.

## CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n, Torre Picasso, planta 32, a las once treinta horas, el día 29 de abril de 2008, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día 30 de abril de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de CIMD, S.A., y de su grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al año 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de CIMD, S.A., correspondiente al ejercicio del año 2007.

Tercero.—Autorización adquisición autocartera.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Renovación de Consejeros.

Sexto.—Documentación y ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Desde el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los accionistas para su consulta y obtención, de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de la Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n, Torre Picasso, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión, y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Moreno Rubio.—16.056.

## COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S. A.

### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2008, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, calle Concepción Arenal, número 20, 2.º Cial., el día 29 de abril de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de abril de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria abreviada, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Renovación del nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos: Las cuentas anuales del ejercicio 2007 y la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2007; la propuesta del Consejo en relación con los distintos puntos del orden del día.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Santoro García de la Parra.—16.074.

## COTOMAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Cotomar Inversiones, SICAV, S.A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las trece horas del día 3 de mayo de 2008, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria y, el día 4 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normas de desarrollo.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.